

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-021019

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,126

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

““1,126) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y Subdirector de Gestión Tributaria Ad-Honorem, realiza presentación de informe sobre Liquidación de Titularización de HENCORP Valores, LTDA.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 793 tomado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2019, el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, la Licenciada Morena Asalia Cortez de Matta, Directora Financiera, acompañados del Licenciado Roberto Valdivieso, en representación de HENCORP Valores, LTDA, Titularizadora, sometieron a consideración solicitud de participación en Fase 1 de Procesos de Titularización, Firma de Documentación y Contratos de Cesión Irrevocable a Título Oneroso de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros y el Contrato de Administración de Flujos Financieros Futuros.
- III- Que se presenta Informe sobre la Liquidación del desembolso proveniente de la Fase 1, “FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA CERO TRES”, denominación que podrá abreviarse “FTHVAST CERO TRES”.
- IV- Que después de concluida esta liquidación, se procederá a dar inicio con la Fase 2, “FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA CERO CUATRO”, denominación que podrá abreviarse “FTHVAST CERO CUATRO”.
- V- Que debido a que estos recursos serán destinados para el techado del anfiteatro del Cafetalón y para servir de apalancamiento temporal, para el pago de aguinaldo de los empleados municipales, siendo su utilización de manera paulatina.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dar por recibida la presentación del informe, y todas la acciones realizadas por la Administración, respecto a la Liquidación de Titularización Hencorp, que se detalla de la manera siguiente:**

DESCRIPCIÓN	MONTO US\$
-------------	------------

Pago de Acreedores Financieros.	21,023,164.73
Pago de Proveedores Diversos.	2,728,429.06
Liquidación titularización 02.	6,023,406.21
Depósito a plazo 01, para el techado del anfiteatro del Cafetalón.	125,000.00
Depósito a plazo 02, que pudiera servir de apalancamiento temporal, para el pago de aguinaldo de los empleados.	400,000.00
TOTAL	30,300,000.00

2. **Dar por recibido el informe, que existe un monto de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$733,816.63), al 31 de julio y al 30 de septiembre de 2019, de saldo a proveedores, y que esta es la forma regular como opera la deuda a proveedores.**

DESCRIPCIÓN	MONTO US\$
Saldo Proveedores 0-30 días	666,417.88
Saldo Proveedores 31-60 días	67,398.74
TOTAL	733,816.63

-Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dos días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**